

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6286 *Resolución de 10 de marzo de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 16 de febrero de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Profesorado Permanente Laboral.*

Advertidos errores en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 50, de fecha 25 de febrero de 2026, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28776, donde dice:

«Doña Claudia Pons Moll, Profesora Contratada Doctora, Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Filología Catalana.»

Debe decir:

«Doña Claudia Pons Moll, Catedrática Contratada, Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Filología Catalana.»

En la página 28786, donde dice:

«Doña Lohitzune Zuloaga Lojo, Profesora Permanente Laboral. Universidad del País Vasco. Área de conocimiento: Sociología.»

Debe decir:

«Doña Lohitzune Zuloaga Lojo, Profesora Permanente Laboral. Universidad Pública de Navarra. Área de conocimiento: Sociología.»

En la página 28789, donde dice:

«Don José Barrientos Rastrojo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Filosofía.»

Debe decir:

«Don José Barrientos Rastrojo, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Filosofía.»

Madrid, 10 de marzo de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.